
BOLETÍN INFORMATIVO*

CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA POSTGRADO ESPECIALIZACIÓN EN NEUROCIRUGÍA

En la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela signada con el número 40.647 de fecha 24 de abril de 2015, fue publicada por el Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, a través del CNU, providencia administrativa mediante la cual se autoriza a la Universidad de Oriente la creación y el funcionamiento del Programa de Postgrado Especialización en Neurocirugía con sede en la Avenida Argimiro Gabaldón, Complejo Hospitalario Universitario “Dr. Luís Razetti”, Sector Las Colinas, Barcelona, estado Anzoátegui. Modalidad: Presencial. Duración norma del programa: Cinco (5) años. Número total de crédito: Ciento cincuenta y ocho (158) unidades de crédito. Grado Académico a otorgar: Especialista en Neurocirugía.

24 de abril de 2015

**El presente boletín fue preparado y divulgado por ZAIBERT & ASOCIADOS. Su propósito es difundir información de interés general en materia jurídica. El contenido de este informe no puede ser interpretado como una recomendación o asesoría para algún caso específico. Se recomienda consultar especialistas en la materia para la aplicación de su contenido. Quedan expresamente reservados todos los derechos.*